La Jagua de Ibirico Cesar 12 de agosto de 2024

Señor:
MATEO BOTERO BULA
PROP. ESTABLECIMIENTO MAX CREATIVO PUBLICIDAD Y SEÑALIZACIÓN
NIT: 1007551453-3
CARRERA 18 No. 28 – 21 BARRIO EL TESORO
mateobotero19@hotmail.com
3142972307

ASUNTO: Solicitud de Cotización

Por medio de la presente me dirijo a usted informarle que la ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres está interesado en conocer los valores unitarios de los bienes y/o servicios que a renglón seguido se detallan, que integran el siguiente objeto contractual: **COMPRAVENTA DE LOS ELEMENTOS PUBLICITARIOS Y DE OFICINA PARA LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO (PAPSIVI) EN EL TERRITORIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR, POR PARTE DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRE, RESOLUCIÓN 820 DEL 2024.** Por tal razón requiere establecer el precio promedio de los elementos que integran el objeto contractual antes referido, por lo que me permito solicitarle, si es de su interés cotizar los elementos que a continuación se detallan:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	CARNETS DE IDENTIFICACION CON PORTA CARNETS	5
2	LÁMINA DE FOAMI COLORES SURTIDOS	60
3	LÁMINA DE FOAMI ESCARCHADO COLORES SURTIDOS	60
4	MARCADOR PERMANENTE AZUL CJ X 10 UND	50
5	VOLANTE EDUCATIVO (FOLLETOS (FULL COLOR)	500
7	DISEÑO DE FLAYER EDUCATIVO PAR USOEN MEDIOS DIGITALES	2

8	**MATERIAL EDUCATIVO (ADHESIVOS PARA IDENTIFICAR HOGARES - FULL COLOR – VINILO 15 CM X20 CM)**	**1.500**
9	**CHALECOS MARCADOS EN LA PARTE FRONTAL Y ADVERSA CON LOGOS INSTITUCIONALES ALUSIVOS AL PROGRAMA PAPSIVI**	**5**
10	**CAMISETA TIPO POLO BORDADA**	**5**
11	**GORRAS CERRADAS, MARCADAS EN LA PARTE FRONTAL CON LOGOS INSTITUCIONALES ALUSIVOS AL PROGRAMA PAPSIVI**	**5**
12	**PEGANTE EN BARRA PEGASTICK**	**10**
13	**TIJERA DE 21CM**	**10**
14	**BOLÍGRAFO NEGRO CJX12**	**50**
15	**RESALTADORES COLORES SURTIDOS**	**50**
16	**MARCADOR SHARPIE PERMANENTE NEGRO**	**25**
17	**CARTULINA BRISTOL COLORES SURTIDOS**	**100**
18	**CINTA ADHESIVA 48X100**	**25**
19	**CINTA DOBLE FAZ**	**25**
19	**RESMA DE PAPELES OFICIO**	**20**
20	**RESMA DE PAPELES CARTA**	**15**

Fecha Límite de Presentación de la cotización: Frente a la necesidad de conocer cuáles son los precios de mercado del objeto requeridos, a fin de solicitar la Disponibilidad presupuestal o CDP, me permito manifestarle que cuenta con Dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de este documento para presentar la correspondiente cotización.

Lugar de Presentación de la Oferta: La cotización deberá ser presentada anexando la cámara de comercio actualizada, en las instalaciones de la Oficina Jurídica en la ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES, ubicado en la dirección que se registra en la parte inferior de esta solicitud, o en su defecto podrá ser enviada al correo electrónico del ESE e-mail**: hosjagua@hotmail.com**

Atentamente,



YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
Gerente HJIRT

Máxcreativos

Publicidad y Señalización

CARNETIZACIÓN
SEÑALIZACIÓN
LITOGRAFÍA
PENDONES

COTIZACIÓN

Agosto 12 de 2024

CONSECUTIVO

0169

Señor(es):
Hospital Jorge Isaac Rincón Torres

DESCRIPCIÓN	CANT	V.UNITARIO	V.TOTAL
Carnet de Identificación con porta carnet	5	$ 21.000	$ 105.000
Laminas de Foami colores surtidos	60	$ 6.550	$ 390.000
Laminas de Foami Escarchado colores surtidos	60	$ 7.550	$ 453.000
Marcador Permanente Azul (caja x 10 unidades)	50	$ 2.100	$ 105.000
Volante Educativo (Folletos Full Color)	500	$ 1.900	$ 950.000
Diseño de Flayer Educativo para uso digital	2	$ 180.000	$ 360.000
Material Educativo(Vinilo Adhesivo de 20x15 cm para identificar Hogares	1.500	$ 1.050	$ 1.575.000
Chalecos marcados en la parte frontal y adversa, con logos institucionales alusivos al programa Papsivi	5	$ 85.000	$ 425.000
Camiseta Tipo Polo Bordada	5	$ 42.000	$ 210.000
Gorras cerradas, marcadas en la parte frontal con logos alusivos al programa Papsivi.	5	$ 25.000	$ 125.000
Pegante en Barra Pega Stik	10	$ 16.000	$ 160.000
Tijeras de 21 cm	10	$ 19.500	$ 195.000
Boligrafo Negro. Caja x 12 Unidades	50	$ 950	$ 47.500
Resaltadores Colores Surtidos	50	$ 4.300	$ 215.000
Marcardor Sharpie permanente Negro	25	$ 5.500	$ 137.500
Cartulina Bristol Colores Surtidos	100	$ 2.250	$ 225.000
Cinta Adhesiva 48x100	25	$ 9.200	$ 230.000
Cinta Doble Faz	25	$ 4.500	$ 112.500
Resma Papel Bond Oficio	20	$ 25.000	$ 500.000
Resma Papel Bond Carta	15	$ 21.000	$ 315.000

TOTAL: $ 6.835.500

FIRMA AUTORIZADA

e-mail: maxcreativos@hotmail.com - Teléfono: 311 630 43 52

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 31/07/2024 - 11:16:47
Recibo No. S000829174, Valor 3700

CóDIGO DE VERIFICACIóN JwNDnzbd6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIóN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MATEO BOTERO BULA
Identificación : CC. - 1007551453
Nit : 1007551453-3
Domicilio: Agustín Codazzi, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 210474
Fecha de matrícula: 17 de mayo de 2024
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 17 de mayo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIóN

Dirección del domicilio principal : CR 18 28 21 BRR EL TESORO
Municipio : Agustín Codazzi, Cesar
Correo electrónico : mateobotero19@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3142972307
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 18 28 21 BRR EL TESORO
Municipio : Agustín Codazzi, Cesar
Correo electrónico de notificación : mateobotero19@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3142972307

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIóN DE ACTIVIDADES ECONóMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: C1811
Otras actividades Código CIIU: M7410 C2599

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Servicio de publicidad y actividades de impresión

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

DE VALLEDUPAR

Fecha expedición: 31/07/2024 - 11:16:47
Recibo No. S000829174, Valor 3700

CóDIGO DE VERIFICACIóN JwNDnzbd6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $3.100.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $3.100.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $3.100.000,00
Pasivo más patrimonio: $3.100.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $0,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIóN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **SI** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MAX CREATIVOS PUBLICIDAD Y SEÑALIZACION
Matrícula No.: 113685
Fecha de Matrícula: 22 de marzo de 2013
Último año renovado: 2024

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

DE VALLEDUPAR

Fecha expedición: 31/07/2024 - 11:16:47
Recibo No. S000829174, Valor 3700

CóDIGO DE VERIFICACIóN JwNDnzbd6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 18 28 21 BRR EL TESORO
Municipio: Agustín Codazzi, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIóN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIóN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIóN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****